

# Reporte de Debida Diligencia ✨

2025





**MINSUR**

Mejoramos la vida  
transformando minerales  
en bienestar — ✨



# Contenido ✨

Reporte de  
**Debida Diligencia**  
2025

## Cap 1.

Pag. 4

---

Contexto general

## Cap 2.

Pag. 5

---

UM San Rafael  
Planta de Fundición y Refinería Pisco  
Estándares de clase mundial

## Cap 3.

Pag. 8

---

**Paso 1:** Nuestros sistemas de gestión  
**Paso 2:** Evaluación y gestión de riesgos  
**Paso 3:** Respuesta frente a los riesgos identificados  
**Paso 4:** Auditorías externas independientes  
**Paso 5:** Reporte de debida diligencia



# Contexto General ✨

Somos una minera peruana con más de 48 años de trayectoria en el sector. Disponemos de un portafolio diversificado de activos, lo que nos permite gestionar los riesgos de manera eficiente y potenciar nuestras ventajas competitivas.

Las operaciones de Minsur S.A. se encuentran en el Perú con foco en la producción de estaño, el oro y el cobre, minerales que son esenciales para la transición hacia una economía baja en carbono.

A través de la Unidad Minera San Rafael (Puno), producimos concentrado de estaño. En esta operación, también contamos con la Planta de Reaprovechamiento de Relaves B2, que nos permite recuperar el estaño de los antiguos relaves de la mina. El estaño producido en San Rafael es trasladado a nuestra Planta de Fundición y Refinería de Pisco (Ica), donde es tratado para obtener estaño refinado de alta pureza.

<b>Nombre de la empresa</b>	Minsur S.A.
<b>Número de registro</b>	RUC: 20100136741 / CID001182
<b>Dirección</b>	Calle Bernini 149, Int 501-A San Borja, Lima, Perú
<b>Ubicación de la refinería</b>	Km 238,5 de la carretera Panamericana Sur Paracas, Pisco, Ica
<b>Alcance de la evaluación</b>	Planta, Fundición y Refinería de Pisco (Perú)
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándares para Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables (RMAP).</li> <li>Estándar 7.3 Suministro Responsable de Minerales de la Asociación Internacional del Estaño.</li> <li>Expectativa 4.2 ICMM: Debida Diligencia basada en las Directrices de la OCDE para operaciones o suministro de minerales provenientes de zonas de conflicto o alto riesgo.</li> </ul>
<b>Periodo de reporte</b>	1 de enero 2025 – 31 de diciembre 2025
<b>Website</b>	<a href="http://www.minsur.com">www.minsur.com</a>
<b>Última evaluación externa ICMM</b>	Fecha evaluación: Oct-Dic 2025 Evaluador: PWC Período evaluado: 2024-2025
<b>Última Auditoría RMAP</b>	Fecha evaluación: 08/01/2025 Evaluador: Arche Advisors Período evaluado: 2024
<b>Último reporte de debida diligencia auditado</b>	<a href="#">Link</a>



Somos una minera peruana con más de 48 años de trayectoria en el sector



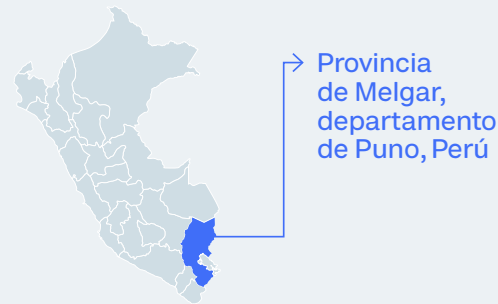


# UM San Rafael ✨

## La Unidad Minera San Rafael cumple un papel clave en la producción de estaño, tanto a nivel nacional como global.

Es una operación subterránea que utiliza procesos de concentración gravimétrica y flotación para obtener estaño de alta pureza. Además, incorpora tecnología alemana de ore sorting basada en rayos X, la cual permite analizar la composición de las rocas, identificar aquellas con contenido de estaño según su ley, y separar el material no económicamente viable, optimizando así el proceso de extracción. La mina San Rafael opera bajo altos estándares de seguridad, sociales y ambientales y está certificada bajo las normas ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001 e ISO 37001.

La operación se fortalece con los aportes de la Planta de Reaprovechamiento de Relaves B2 (Planta B2), que emplea tecnologías especializadas para recuperar el estaño de los relaves antiguos de la mina. Esta operación es un caso emblemático de economía circular, que genera valor económico, social y ambiental. En 2025, B2 fue reconocida en la categoría Producción y Consumo Responsable de los Premios ESG de la revista Semana Económica en mérito a su contribución a la sostenibilidad.



→ Provincia de Melgar, departamento de Puno, Perú

### Ubicación

- **Mineral:** Estaño concentrado
- **Inicio de operaciones:** 1997
- **Tipo de operación:** Mina subterránea de estaño
- **Procesos:** Concentración gravimétrica y flotación
- **Ley promedio 2025 (tratamiento):** 2.58%
- **Certificaciones:** ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, ISO 37001





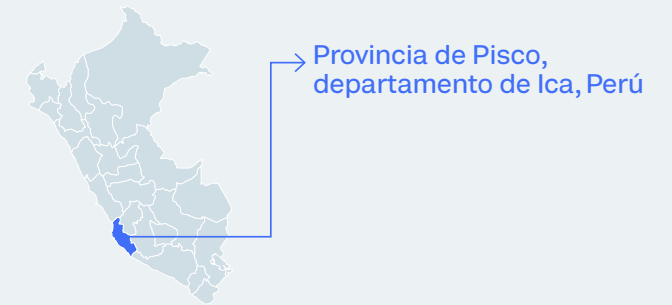
# Planta de Fundición y Refinería Pisco ✨

## La PFR de Pisco tiene trazabilidad del 100% del mineral que recibe y procesa y cumple con los estándares de Suministro Responsable de Minerales.

La PFR de Pisco procesa y refina el concentrado producido por la mina San Rafael y la Planta B2 para obtener estaño de alta pureza. Utiliza la tecnología de lanza sumergida y la plataforma Optimus TIN, basada en inteligencia artificial, lo que le permite optimizar sus procesos.

En el periodo evaluado, la Planta de Fundición y Refinería de Pisco no se abasteció de estaño de terceros. Todo el concentrado procesado en nuestra planta proviene únicamente de nuestra mina San Rafael, en Puno-Perú.

A inicios de año, nuestra PFR de Pisco renovó su certificación bajo el Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables (RMAP), siendo parte de la lista de empresas conformes con la Responsible Minerals Initiative (RMI).



### Ubicación

- **Mineral:** Estaño refinado
- **Inicio de operaciones:** 1996
- **Tipo de operación:** Fundición y refinería de estaño
- **Procesos:** Horno de fundición de lanza sumergida
- **Ley promedio de concentrado de estaño alimentado 2025:** 38.74%
- **Certificaciones:** ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, RMAP, BASC, ISO 37001



## Estándares de clase mundial ✨

### Nos regimos por estándares de clase mundial que orientan nuestro desempeño e impulsan la mejora continua.

Tanto nuestra Unidad Minera San Rafael, como la Planta de Fundición y Refinería de Pisco cuentan con certificaciones ISO 9001 (gestión de calidad), ISO 14001 (gestión ambiental) e ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo). Asimismo, en línea con nuestro firme compromiso frente a la corrupción, tenemos la certificación ISO 37001:2016, que avala la madurez de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.

En Minsur S.A. respaldamos la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), que promueve una gestión abierta y responsable de los pagos realizados al Estado en los sectores de minería, petróleo y gas. En este marco, participamos activamente en los Informes Nacionales elaborados por el Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Además, cotizamos en la Bolsa de Valores de Lima y cumplimos con las obligaciones legales establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú y otros organismos reguladores. Esto incluye la publicación de nuestros estados financieros auditados (tanto individuales como consolidados), memorias anuales, principales prácticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos, controles anticorrupción, y políticas de diversidad e inclusión, entre otros aspectos que refuerzan nuestra transparencia y rendición de cuentas.

Somos miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), que plantea diez principios para el desarrollo sostenible que aplicamos en nuestra gestión y evaluamos periódicamente a través de terceros independientes. En el 2025 dimos inicio al segundo ciclo de verificación externa y evaluamos nuestras operaciones de estaño UM San Rafael y PFR Pisco, evidenciando resultados positivos. La firma independiente PricewaterhouseCoopers (PwC) fue la encargada de medir nuestro desempeño, incluyendo la Expectativa 4.2 relativa a la implementación de procesos de debida diligencia basados en riesgos en la cadena de suministro de minerales, de manera alineada a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para minerales de zonas de conflicto y alto riesgo (CAHRA).

Además, en el 2025, Minsur se convirtió en la primera minera en cumplir los 10 Estándares Prioritarios del Código del Estaño, promovido por la Asociación Internacional del Estaño (ITA). Esta herramienta evalúa el desempeño en 72 temas materiales para la cadena de valor, incluyendo el criterio 7.3 sobre el Suministro Responsable de Minerales.

Finalmente, durante el año, nuestra PFR de Pisco también renovó su certificación bajo el Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables (RMAP) y forma parte de la lista de conformidad del Iniciativa de Minerales Responsables (RMI).



En el 2025, Minsur se convirtió en la primera minera en cumplir los 10 Estándares Prioritarios del Código del Estaño, promovido por la Asociación Internacional del Estaño (ITA)





# Debida Diligencia ✨

## Paso 1: Nuestros sistemas de gestión

### Nuestros sistemas de gestión

Nuestro compromiso con el suministro responsable de minerales está plenamente alineado con nuestro propósito corporativo y estrategia de sostenibilidad. Por ello, se integra de manera efectiva en nuestros sistemas de gestión clave.

### Política de suministro responsable de minerales

Contamos con una [Política de Suministro Responsable de Minerales](#) que, en el marco de nuestros procesos de mejora continua, fue revisada y actualizada en 2025. Esta política se ajusta a los principales estándares globales y cubre todos los contenidos establecidos en el Anexo 2 de la Guía de la OCDE. Esta política ha sido difundida y es de acceso público a través de la página web de Minsur.

Además, guarda consistencia con otras políticas de la organización, como el Código de Ética y Conducta para Colaboradores; el Código de Ética y Conducta para Proveedores; la Política de Derechos Humanos, la Política de Anticorrupción y Antisoborno, Política de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros.

Tabla 1. Principales temas abordados en la Política de suministro responsable de minerales

### Principales temas abordados en la política de suministro responsable de minerales

- 1. Implementar procesos** para identificar y gestionar los riesgos relacionados con la extracción, transporte y comercialización de minerales.
- 2. Promover el respeto** de los derechos humanos en nuestras actividades y cadena de suministro. No tolerar ninguna forma de trabajo forzado, tortura, trabajo infantil, violencia sexual, crímenes de guerra o similares, ni beneficiarnos, contribuir o facilitar tratos inhumanos, crímenes contra la humanidad, genocidio u otros abusos graves incluidos en el Anexo II de las directrices de la OCDE.
- 3. No financiar ni apoyar** -directa o indirectamente- conflictos, grupos armados y/o actividades terroristas, a través de la extracción, transporte, comercio, manejo o exportación de minerales.
- 4. Interacción con las fuerzas de seguridad pública y privada** basada en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. No apoyar de manera directa ni indirecta a fuerzas de seguridad pública o privada que controlen ilegalmente minas, rutas de transporte y/o agentes de la cadena de suministro.
- 5. No participar de actos de corrupción**, incluyendo aquellos que busquen encubrir el origen de los minerales. Tampoco en actividades de lavado de activos o el financiamiento del terrorismo.
- 6. Apoyar la Iniciativa de Transparencia** en la Industria Extractiva (EITI).
- 7. Contar con mecanismos de reclamación** para atender las preocupaciones de los grupos de interés y tomar medidas oportunas frente a los riesgos.
- 8. Capacitar a las áreas involucradas** y difundir las políticas y prácticas de debida diligencia, tanto internamente como a los proveedores de la cadena de suministro de minerales.





**Tabla 2. Políticas, modelos, estándares y sistemas de gestión**

Eje / Sistema	Instrumentos de gestión	Alcance
<b>Principales Políticas transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética y Conducta de Colaboradores</li> <li>• Código de Ética y Conducta para Proveedores</li> <li>• Política de Suministro Responsable de Minerales</li> <li>• Política de Sostenibilidad</li> <li>• Otros</li> </ul>	Aplicable a colaboradores y, según corresponda, a proveedores, contratistas y clientes
<b>Sistema de Cumplimiento Corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT).</li> <li>• Modelo de Prevención de Delitos (MPD).</li> <li>• Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).</li> <li>• Política de Anticorrupción y Antisoborno</li> <li>• Política de Interacción con Funcionarios Públicos</li> <li>• Política de Atención de Derechos ARCO, entre otros.</li> </ul>	Incluye a colaboradores, clientes, proveedores y contratistas en los aspectos que les resultan aplicables
<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud MINSEGUR ¡Cero es Posible!</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Política del Derecho para Decir No</li> <li>• Política Cero es Posible</li> <li>• Estándares de gestión y operacionales SSO</li> <li>• Sistema de Gestión de SSO alineado a la ISO 45001 con liderazgo visible, Gestión de riesgos, Gestión de Eventos de Alto Potencial y Lesiones Registrables, auditorías internas y externas, preparación y respuesta ante emergencias, entre otros.</li> </ul>	Colaboradores propios y contratistas
<b>Sistema de Gestión Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Gestión Social;</li> <li>• Política de Derechos Humanos,</li> <li>• Política de Pueblos Indígenas,</li> <li>• Política de Seguridad Patrimonial</li> <li>• Estándar de Gestión Social; Gestión de Riesgos e impactos; Procedimientos de quejas y reclamos con la comunidad, entre otros.</li> </ul>	Comunidades, proveedores, contratistas y otros grupos de interés
<b>Sistema de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Ambiental</li> <li>• Política Cambio Climático</li> <li>• Política de Excelencia en la Gestión del agua</li> <li>• Sistema de Gestión Ambiental, alineado a la ISO 14001, Estándar Corporativo de Plan de Manejo Ambiental (PMA), monitoreos participativos, indicadores de desempeño, capacitaciones, inspecciones ambientales; auditorías entre otros.</li> </ul>	Operaciones propias y contratistas
<b>Sistema de Gestión de Ciberseguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Seguridad de la Información, alineada a estándares como ISO/IEC 27001 y el marco NIST.</li> <li>• Evaluaciones continuas para identificar y mitigar riesgos en los entornos tecnológicos.</li> <li>• Programa Integral de formación y concientización, entre otros.</li> </ul>	Operaciones propias

Todos estos lineamientos se implementan en nuestra gestión con una estructura de gobernanza clara, responsabilidades definidas, procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos, sistemas de seguimiento y monitoreo, así como mecanismos de reclamación confiables.

“  
Durante el periodo evaluado, las áreas clave vinculadas al sistema fueron capacitadas en las políticas y procedimientos actualizados.”



## Gobernanza

Nuestro Directorio es el principal órgano de gobierno y en 2025 estuvo compuesto por 8 directores no ejecutivos, no independientes con diversos perfiles y una amplia trayectoria en la industria minera. En cada sesión de Directorio, se promueve el diálogo y la búsqueda de consensos, por ello, nuestro presidente no cuenta con voto dirimente. Durante 2025, sesionaron en 14 ocasiones, con una asistencia al 99% promedio de las sesiones.

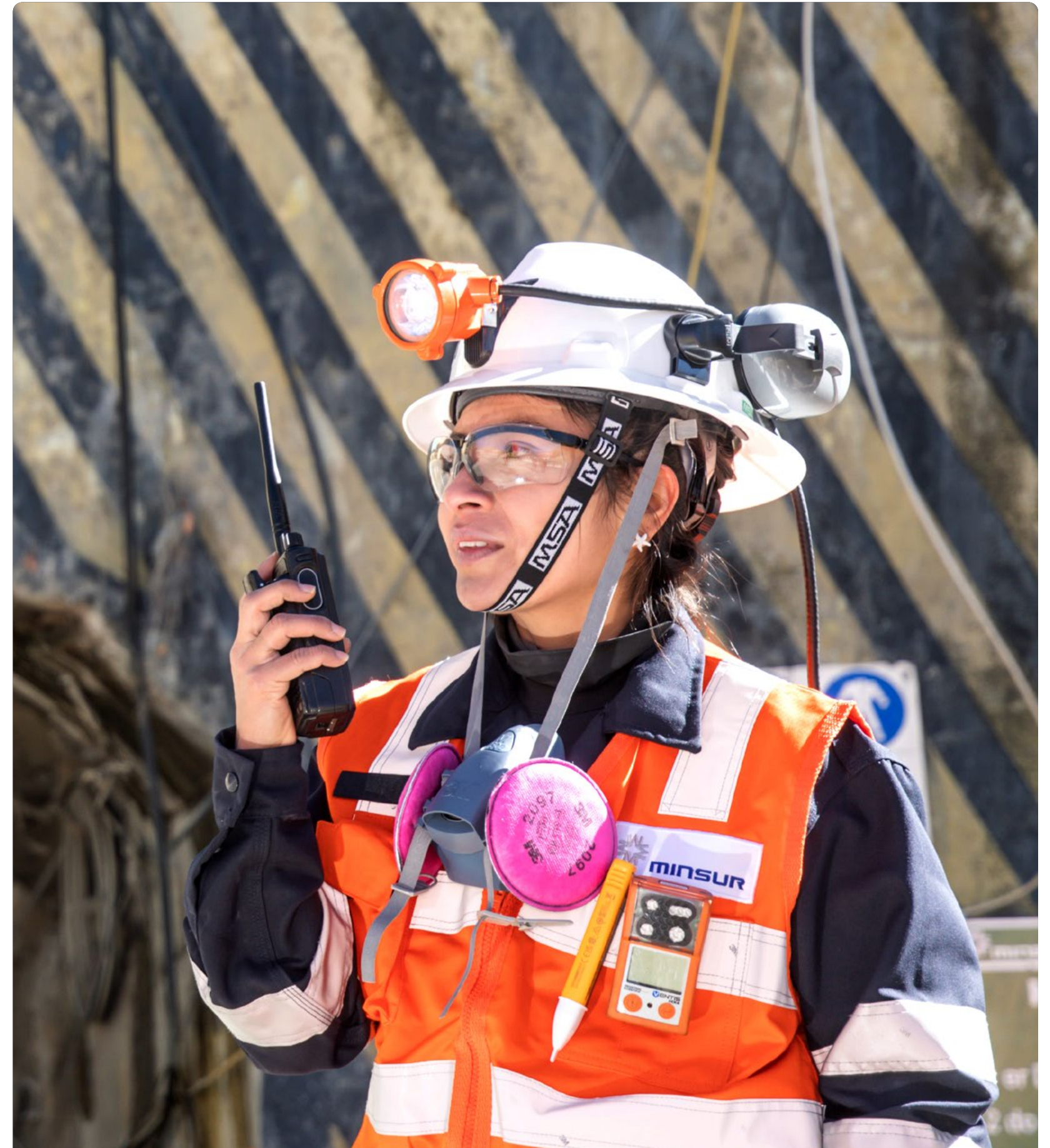
## Gerencia General

Juan Luis Kruger Sayán es el CEO de Minsur S.A. desde marzo de 2013. Él y nuestro Comité Ejecutivo (EXCO) lideran la aplicación de la estrategia corporativa y velan por la creación de valor económico, social y ambiental para nuestros accionistas y grupos de interés. Puede conocer sus experiencias profesionales en la [Memoria Integrada 2025](#)

**Tabla 3. Principales ejecutivos de Minsur 2025**

Cargo	Nombre
Gerente General	Juan Luis Kruger Sayán
Chief Operations Officer	Gianflavio Carozzi Keller
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad	Gonzalo Quijandría Fernández
Vicepresidente de Finanzas	José Gabriel Ayllón García
Vicepresidente de Supply Chain y Comercial	Ralph Alosilla – Velazco Vera
Vicepresidente de Proyectos	Yuri Alfredo Gallo Mendoza
Vicepresidente de Talento, Transformación y Tecnología	Álvaro Escalante Ruiz
Vicepresidente de Estrategia y Desarrollo de Negocios	Jose Alberto Vizquerra Benavides
Auditor General <sup>1</sup>	Ruben Namihás Castro
Gerente Corporativo de Exploraciones	Miroslav Kalinaj
Gerente de Desarrollo de Negocios	Isac Burstein

<sup>1</sup> Hik Park se desempeñó como Auditor General hasta mayo 2025.





Asimismo, disponemos de diversos comités que desempeñan un rol clave en la implementación de la estrategia empresarial y en la incorporación de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en todas las áreas y decisiones de la compañía. Entre los más relevantes se encuentran:

**Tabla 4. Principales comités de Minsur**

Cargo	Descripción
<b>Comité Ejecutivo (EXCO)</b>	Lidera la toma de decisiones estratégicas de la organización.
<b>Comité de Desarrollo de Negocios</b>	Analiza y recomienda oportunidades de inversión en activos mineros, impulsando el crecimiento y la competitividad del negocio.
<b>Comité de Operaciones</b>	Se encarga de revisar el desempeño de las operaciones y gestionar riesgos y oportunidades para asegurar los resultados y la excelencia operacional.
<b>Comité de Exploraciones</b>	Supervisa el avance de los proyectos de exploración en Perú.
<b>Comité de Proyectos</b>	Monitorea el progreso de los proyectos de expansión, asegurando su cumplimiento según nuestro estándar de desarrollo de proyectos de capital “Minsur Way”.
<b>Comité de Cumplimiento y Derechos Humanos</b>	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, la normativa legal y las políticas internas. Además, toma decisiones clave en casos de incumplimiento.
<b>Comité de Sostenibilidad</b>	Supervisa el despliegue de la estrategia de sostenibilidad, la definición de metas de largo plazo, los avances con respecto a la estrategia de emisiones neta cero, entre otros.
<b>Comité de Manejo de Crisis</b>	Supervisa planes de acción para mitigar riesgos y responder a situaciones que puedan impactar significativamente las operaciones, personas, el ambiente o la reputación.
<b>Comité de Riesgos Estratégicos</b>	Identifica, evalúa y gestiona riesgos estratégicos, desarrollando medidas de mitigación proporcionadas para garantizar la estabilidad y resiliencia del negocio.
<b>Comité de Gestión Social</b>	Previene riesgos sociales y desarrolla planes de acción y proyectos que fomenten relaciones sólidas y sostenibles con las comunidades, promoviendo el desarrollo compartido.
<b>Comité Ambiental</b>	Asegura el cumplimiento de los objetivos ambientales en las operaciones y fomenta iniciativas de mejora continua.
<b>Comité de Seguridad</b>	Asegura el buen desempeño de seguridad y salud de las unidades. Además, fomenta el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas.





**Tabla 5. Roles y funciones relacionados con el suministro responsable de minerales**

El CEO y Comité Ejecutivo EXCO velan y supervisan el cumplimiento de nuestra Política de Suministro Responsable de Minerales.

El director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad es el responsable articular la implementación de la debida diligencia, generar capacidades y actualizar las directrices del sistema de gestión periódicamente.

El Gerente de la PFR de Pisco es responsable a nivel operativo del correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Planta.

En el caso de que la empresa decida abstenerse de minerales de terceros, el Oficial de Cumplimiento realizará la verificación CAHRAs (OTU - PRO-CO-03-04.01 Procedimiento CAHRAS), evaluará las señales de alerta y el nivel de riesgos asociados.

En caso no exista abastecimiento de minerales de terceros, el Oficial de Cumplimiento aplicará la verificación CAHRAs al suministro de concentrado de la UM San Rafael.



En el caso supuesto de que la empresa decida comprar minerales de terceros, el Gerente Comercial elevará al CEO y/o al Vicepresidente de Supply Chain y Comercial la recomendación de compra, luego de haber realizado las diferentes evaluaciones contempladas en el Procedimiento de Compra de Concentrado de Estaño OTU-PRO-03.04.01 y la opinión favorable del Oficial de Cumplimiento.

El proceso de identificación de CAHRAs se realizará de manera anual si no se produce ningún cambio importante.

El jefe de logística de la PFR de Pisco es responsable de la verificación de controles antes de la recepción del material, incluyendo pesos, precintos de seguridad, entre otros.

El Administrador de Contratos realiza la evaluación previa del potencial proveedor de transporte, incluyendo la búsqueda de listas internacionales de acuerdo con el procedimiento de registro de proveedores, antes de adjudicar un contrato.



El Administrador de Transporte implementa los diversos controles establecidos en el sistema de gestión de control y seguridad de BASC y los procedimientos de transporte de concentrado y estaño refinado.

Periódicamente evaluamos el cumplimiento de la Política de Suministro Responsable de Minerales y los procedimientos relacionados y retroalimentamos a la gestión para impulsar la mejora continua.





## Mecanismo de reclamación

Disponemos de un Canal de Integridad que permite a nuestros grupos de interés comunicar de manera segura, y confidencial cualquier situación, queja o denuncia relacionada con presuntos incumplimientos legales o de nuestras políticas corporativas. El canal ofrece múltiples mecanismos de acceso, incluyendo la página web, correo electrónico, buzón de voz, central telefónica y entrevistas personales, lo que facilita su uso y accesibilidad. La operación del canal de integridad se encuentra a cargo de un proveedor externo independiente, Ernst & Young, que asegura la objetividad e independencia.

Garantizamos la confidencialidad de la información recibida al Canal de Integridad mediante el uso de una plataforma cifrada a la que solo tienen acceso los miembros del Comité de Cumplimiento y DDHH, el secretario y los miembros autorizados de los equipos investigadores. Todas las denuncias recibidas son investigadas bajo un proceso formal y estandarizado. Concluida la investigación, se presenta un informe al Comité para adoptar las medidas necesarias y dar seguimiento a su implementación. Según la naturaleza y los resultados de la investigación, se toman las acciones correctivas pertinentes, que pueden incluir sanciones disciplinarias, refuerzo de capacitaciones específicas e incluso la desvinculación del personal, dependiendo de la gravedad de la falta.

Difundimos el Canal de Integridad pro activamente, a través de mecanismos de comunicación y sensibilización que incluyen capacitaciones, cursos e iniciativas como “¡Sí Cumpló!” y los Boletines de Cumplimiento. Para más información revisar la [Memoria Integrada 2025](#).

## Canal de Integridad

[Inglés](#)



### Introducción

El **Canal de Integridad** permite reportar conductas que pueden ser ilegales, no éticas o que violen los estándares profesionales; es decir, que sean inconsistentes con el Código de Ética y Conducta de la empresa. Puede reportar sus preocupaciones utilizando los canales de atención que se indican en la siguiente sección.

### Canales de Atención

#### 1. Página Web

Para registrar una nueva preocupación, puede ir al siguiente enlace: [Registrar Preocupación](#)  
Para consultar el estado de una preocupación ya registrada, puede ir al siguiente enlace: [Consultar Preocupación](#)

#### 2. Buzón de e-Mails

Puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:  
[minsur@canaldeintegridad.com](mailto:minsur@canaldeintegridad.com)

#### 3. Buzón de Voz

Puede reportar su preocupación a través de un mensaje de voz las 24 horas del día durante los 365 días del año, marcando la opción 2 al siguiente número:  
0-800-1-8114

#### 4. Central Telefónica

Puede contactarse directamente con un profesional de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m. al siguiente número:  
0-800-1-8114, código de empresa 2009

#### 5. Dirección Postal

Puede proporcionar copias de cualquier información que desee remitir físicamente, enviándola a la siguiente dirección:  
Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, San Isidro, Lima 27, Lima-Perú  
Atención: Sr. Rafael Huamán  
Referencia: Canal de Integridad – Minsur

#### 6. Entrevista Personal

Puede tener una entrevista personal para proporcionar la información a los profesionales de Ernst & Young, dirigiéndose a:  
Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú  
Preguntar por: Sr. Rafael Huamán  
Disponibles en el horario de Lunes a Viernes de 8:30am a 6:30pm o, fuera de este horario, previa cita.



## Cadena de custodia y trazabilidad

Como se mencionó anteriormente, durante el 2025, el 100% del concentrado de estaño recibido por la Planta de Pisco provino de nuestra propia mina en San Rafael, lo que nos permite mantener un control total sobre la cadena de custodia y acceder directamente a la información<sup>2</sup>.

La PFR de Pisco ha implementado un "Procedimiento de recepción de materiales" y diversos controles que aseguran la integridad de la carga, permitiendo llevar un registro preciso de todo el material con estaño que recibe, procesa y comercializa. Toda esta información se registra y se almacena en el sistema de gestión de inventarios.

En 2025, continuamos utilizando tecnología blockchain para garantizar la trazabilidad de nuestra producción de estaño. Esta iniciativa, que comenzó en 2023 en colaboración con la empresa alemana Minespider, sigue permitiendo a nuestros clientes rastrear el origen del mineral, conocer los estándares asociados, entre otros aspectos.

Si bien actualmente no adquirimos estaño de terceros, nuestros procedimientos contemplan mecanismos para asegurar la cadena de custodia aplicable en caso de abastecimiento externo.



En 2025, continuamos utilizando Utecnología **blockchain** para garantizar la trazabilidad de nuestra producción de estaño.

<sup>2</sup> En el proceso de refinación se emplean insumos de función operativa, tales como reactivos y auxiliares metalúrgicos, cuyo uso está orientado a facilitar las reacciones del proceso y la remoción de impurezas. Estos insumos se gestionan de manera diferenciada respecto de la materia prima metálica del proceso y no constituyen alimentación de estaño destinada a formar parte del producto metálico final.





## Paso 2: Evaluación y gestión de riesgos

### Análisis para la identificación CAHRAs

Como parte de nuestros procesos de mejora continua, en el 2025 actualizamos nuestro Procedimiento de Verificación en Zonas de Conflicto y Alto Riesgo (CAHRAs), que establece los lineamientos para identificar y gestionar los riesgos asociados a la producción, transporte y comercialización de minerales, así como a la adquisición de subproductos para la recuperación de minerales que pudieran provenir de zonas de conflicto o alto riesgo (CAHRAs).

En el período de análisis, estos lineamientos fueron aplicados a nuestra propia UM San Rafael, al transporte de concentrado y a las operaciones de la PFR de Pisco, determinando que no se recibió, procesó ni comercializó concentrado de estaño proveniente de una zona CAHRA y, además, tenemos controles razonables alineados a los estándares internacionales en la materia.

En este contexto, en enero 2025, nuestra PFR de Pisco renovó su certificación bajo el Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables (RMAP), siendo parte de la lista de empresas conformes con la Responsible Minerals Initiative (RMI). El proceso de evaluación confirmó un bajo nivel de riesgo, dado que el 100% del concentrado de estaño que procesa la PFR Pisco proviene únicamente de nuestra mina, y destacó la existencia de controles para garantizar la cadena de custodia del mineral, trazabilidad, así como un sistema de prevención de la corrupción maduro, entre otros.

De manera adicional, en diciembre de 2025, la firma independiente PricewaterhouseCoopers (PwC) validó el cumplimiento de la Expectativa de Desempeño 4.2 del ICMM en la PFR de Pisco, sobre la implementación de procesos de debida diligencia basados en riesgos en la cadena de suministro de

minerales. Todo ello, alineado a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para minerales provenientes de zonas afectadas por conflicto y de alto riesgo (CAHRA).

### Metodología para la identificación CAHRAs

Realizamos el análisis de identificación de CAHRA cada 12 meses o antes de iniciar alguna nueva relación comercial. Como parte del alcance, evaluamos la zona de origen (extracción), la ruta y las actividades del proveedor. Los recursos y criterios usados para determinar una zona CAHRA incluyen las siguientes herramientas:

Criterio	Recursos	Umbrales
1	Artículo 1502 de la Ley Dodd Frank <a href="https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-9515/pdf/COMPS-9515.pdf">https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-9515/pdf/COMPS-9515.pdf</a>	Se consideran CAHRAs los siguientes países: La República Democrática del Congo (RDC), Angola, Burundi, Congo, República Centroafricana, Ruanda, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda y Zambia
2	Lista CAHRAs de la Unión Europea <a href="https://www.cahraslist.net/">https://www.cahraslist.net/</a>	Está incluido en la lista CAHRAs de la UE.
3	Barómetro de conflicto de Heidelberg <a href="https://hiik.de">https://hiik.de</a>	Una región se clasifica como una CAHRA si tiene una clasificación nacional o subnacional de 4 o 5 (origen de minas o tránsito).
4	Indicador de DDHH y Estado de Derecho del "Índice de Estados Frágiles": <a href="https://fragilestatesindex.org/">https://fragilestatesindex.org/</a>	El país se clasifica como CAHRA si obtiene un puntaje de 8 o más para el indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR).
5	Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional <a href="https://www.transparency.org">https://www.transparency.org</a>	El país se clasifica como CAHRA si se ubica en el quintil inferior (Bottom 20%) del ranking mundial que compone el índice de percepción de la corrupción.  Para evaluar este tema la empresa podrá complementar su análisis con informes específicos y otras fuentes de información cualitativa, como reportes país de la ONU, entre otros.

Si se cumple alguno de los criterios anteriores a nivel nacional y existen pruebas claras y objetivas que respalden la necesidad de una revisión subnacional o si a pesar de no cumplirse los criterios a nivel nacional existen pruebas convincentes de un riesgo subnacional, el responsable de cumplimiento o su equipo analizará la información disponible, incluidas otras fuentes de carácter subnacional, el análisis en medios de comunicación e informes de la sociedad civil, con el objetivo de:

- Comprender si el lugar de extracción, transporte y almacenamiento se encuentra dentro o cerca de la zona de alto riesgo.
- Desarrollar el alcance de la evaluación de riesgos según lo definido por la norma RMAP.

### Identificación de señales de alerta

Después de la identificación CAHRAs, la empresa evalúa la información recogida de la cadena de suministro de minerales, incluyendo herramientas como el cuestionario KYC, la revisión de listas de sanciones internacionales, entre otros.

Esta información se compara con las principales señales de alerta establecidas en el Anexo 2 de la Guía de la OCDE, lo que permite identificar y analizar los riesgos asociados a la extracción, transporte y comercialización de minerales provenientes de zonas en conflicto.

Si el análisis realizado revela señales de alerta, la empresa implementará procedimientos de revisión más exhaustivos, que incluyen evaluaciones en terreno, con el objetivo de determinar con mayor precisión el nivel de riesgo asociado a la transacción.



## Paso 3: Respuesta frente a los riesgos identificados

**Durante el período de análisis no se identificaron riesgos vinculados a la extracción, transporte o comercialización de minerales provenientes de zonas de conflicto.**

Sin embargo, si esta situación cambiara, dependiendo de los resultados de la evaluación de riesgos y controles revisados, la empresa ha definido las siguientes medidas posibles:

### A.

**Apto** para continuar con las siguientes etapas del proceso comercial o concurso, si se determina que el riesgo es bajo o está gestionado.

### B.

**No Apto**, si se determina que el riesgo es alto o no está gestionado.

### C.

Si ya existiese un contrato en curso y se identifican observaciones o nuevos riesgos, se dará un plazo de 6 meses a la empresa para generar controles y medidas apropiadas frente a los riesgos.

### D.

Si existieran indicios razonables de vulneraciones graves a los derechos humanos, financiamiento de grupos armados o terroristas, participación en actos de corrupción o lavado de activos, se deberá cancelar el contrato en curso y aplicar medidas que correspondan.

Estas iniciativas se fortalecerán con medidas preventivas adicionales, tales como el desarrollo de capacidades en derechos humanos, la formación del personal de seguridad patrimonial, la realización de auditorías al Sistema de Gestión Antisoborno y la participación en los Informes País de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, entre otras acciones.

El progreso en la mitigación se revisa al menos una vez al año, con el objetivo de evaluar la eficacia de las estrategias aplicadas, identificar nuevos riesgos y aprovechar oportunidades para la mejora continua.





## Paso 4: Auditorías externas independientes

**Nuestro sistema de debida diligencia se somete regularmente a evaluaciones por parte de auditores externos e independientes**

En línea con nuestro compromiso con el suministro responsable de minerales, durante 2025 implementamos importantes mejoras, entre las que destacan la actualización de la Política de Suministro Responsable de Minerales y de los procedimientos asociados.

En este marco, a inicios de 2025, nuestra PFR de Pisco renovó su certificación bajo el Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables (RMAP) y actualmente forma parte de la lista de empresas conformes de la Responsible Minerals Initiative (RMI). De manera complementaria, en diciembre de 2025, PricewaterhouseCoopers (PwC) validó el cumplimiento de la Expectativa de Desempeño 4.2 del ICMM relativa a la implementación de procesos de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales alineados a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para minerales provenientes de zonas afectadas por conflicto y de alto riesgo (CAHRA).

En 2025, fuimos reconocidos como la primera minera en cumplir los 10 principios fundamentales del Código del Estaño (ITA), reafirmando nuestro compromiso con una minería sostenible.





## Paso 5: Reporte de debida diligencia

En el marco de nuestro sistema de debida diligencia, reportamos cada año los avances y desafíos relacionados con el suministro responsable de minerales. Esta información se presenta de forma resumida en la [Memoria Integrada 2025](#) y se desarrolla con mayor detalle en este Reporte de Debida Diligencia.



# Reporte de Debida Diligencia 2025



**MINSUR**

Jirón Bernini 149, Int. 501-A  
San Borja, Lima, Perú  
aacc@minsur.com  
(511) 215 8330



**WWW.  
MINSUR.  
COM**

Diseño, concepto y diagramación:



© hola\_ícono

